

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2018/4147 *Resolución de Alcaldía 2018-0413 del Ayuntamiento de Vilches por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección en régimen de Personal laboral, plaza de Oficial de 1.ª Fontanero - Electricista.*

Edicto

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2018-0390, de fecha 24 de agosto de 2018, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de Personal laboral Fijo de la plaza vacante de Oficial de 1.ª Fontanero - Electricista.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, no se ha presentado en tiempo y forma alegación alguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía núm. 2018-0263, de fecha 7 de junio de 2018, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.-Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

CIF	Nombre
75126031G	Francisco López Graus
26244619D	Juan Antonio Sevilla Martínez
26739548R	Salvador García Molina

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: No hay.

Segundo.-La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- *Presidente:* D. José Juan Vacas Moreno.
- *Suplente:* D^a. Marién Peinado Lozano.

- *Vocal*: D. Antonio Mejías Olvera.
- *Suplente*: D^a. M.^a. Inmaculada Serrano Beteta.

- *Vocal*: D. Antonio Rojo Molina.
- *Suplente*: D^a. María Isabel Gimeno Serrano.

- *Vocal*: D^a. María José Nogales Moncada.
- *Suplente*: D^a. Ana Isabel Moreno García.

- *Secretario*: D. Lázaro Fco Javier Linares Ibáñez.
- *Suplente*: D. Pedro Segura Sánchez.

Tercero.-La realización del primer ejercicio comenzará el día 11 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Vilches, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

Cuarto.-Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://vilches.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso - administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Vilches, a 26 de Septiembre de 2018.- El Alcalde-Presidente, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.